



CURSO DE POSTGRADO

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

FUNDAMENTOS

La propuesta que hoy presentamos de un curso de postgrado de actualización en políticas públicas y protección de derechos dirigido primordialmente a los elencos profesionales de las Defensorías del Pueblo locales, provinciales y nacional tiene como fundamento la necesidad de capacitar en el diagnóstico como en la formulación, gestión y control de la política pública como el medio eficaz para la promoción y realización de los derechos humanos, y demás derechos individuales, colectivos y difusos tutelados en nuestro sistema constitucional y legal, y la cultura de paz.

Afirmamos que los derechos humanos son uno de los pilares fundantes del Estado democrático y social de derecho. En este orden de pensamiento, este curso persigue la formación y capacitación para la transversalización de la perspectiva de los derechos humanos como eje central de la misión constitucional de las Defensorías del Pueblo en las distintas políticas públicas, asumiendo que constituyen el canal natural para construir y afianzar lazos sociales sustentables fundados en el respeto a la dignidad humana.

Consideramos que esta mirada transversal de los derechos humanos se impone tanto en la instrumentación como en la observación y el control de las políticas públicas a través de estrategias, programas y acciones que tienen por fin garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos en términos amplios para una cultura de paz.

En este sentido, el compromiso establecido en nuestra Constitución Nacional desde 1994, donde se reconoce la jerarquía constitucional de los tratados de derechos humanos en forma complementaria a su Primera Parte “Derechos, Obligaciones y Garantías” y al mismo tiempo la inserción del Defensor del Pueblo con la misión constitucional que tiene por eje la protección de estos derechos, todo ello replicado en Constituciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nos brinda el marco jurídico y político a partir del cual

proponemos el fundamento de este curso de actualización.

La protección de derechos y las políticas públicas: los ejes de la propuesta.

1 La garantía de los derechos humanos y fundamentales es uno de los basamentos del estado democrático de derecho. Ergo su preservación y protección constituye la obligación primaria de todo gobierno. El rol del estado es respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, sin discriminación alguna, que esos derechos no sean vulnerados por el mismo estado o por terceros.

2 En este orden las Defensorías del Pueblo tienen una compleja misión constitucional de defensa, protección y promoción de los derechos humanos y demás derechos e intereses individuales, colectivos de derechos y difusos tutelados en la Constitución Nacional, las leyes y las Constituciones y leyes locales.

3 Para el cumplimiento de este compromiso constitucional y supranacional las Defensorías del Pueblo deben desarrollar su misión constitucional a través del análisis de las políticas públicas tanto en su diseño, gestión y fiscalización y deben adoptar todas las medidas oportunas tanto en los órdenes legislativo como judicial en uso de sus potestades y también investigar e incidir en la articulación de soluciones a los conflictos de derechos que se suscitan durante el diseño, gestión y fiscalización de las mismas.

4 A tales fines debe confiarse a los recursos humanos antes el análisis de las políticas públicas que contemplen la complejidad de las situaciones a resolver teniendo presente los estándares que debe garantizar el Estado conforme al compromiso constitucional e internacional señalado, lo que implica implementar las soluciones justas que faciliten el progreso de los derechos humanos y su ampliación al mayor número de ciudadanos y al mismo tiempo se prevengan medidas regresivas y discriminatorias. De allí la importancia de efectuar el análisis con la perspectiva de la misión constitucional de las Defensorías del Pueblo.

5 La estabilidad y progresividad de los derechos humanos sustenta la gobernabilidad democrática y en nos de ello se hace imprescindible que los elencos de recursos humanos del Estado, en especial de las Defensorías del Pueblo y en especial de organismos dedicados a su promoción, fortalecimiento y protección estén capacitados para diagnosticar, gestionar y fiscalizar los cursos de acción tendientes a la solución de los problemas públicos.

6 Las políticas públicas y el rol articulador del Estado son aspectos gravitantes que justamente orientados permiten aumentar el grado de efectividad en la realización de los derechos y cuyos resultados deben medirse para conocer tanto el grado de cumplimiento del compromiso estatal como su eficacia y de ser necesario realizar las rectificaciones necesarias. Por ello se trata también de preparar los recursos humanos que estén en condiciones de establecer cuál es la información útil y relevante de

la que deben valerse que conozcan los sistemas de aconio de dicha información y la construcción de índices estadísticos, su lectura adecuada y los mecanismos de control.

7 En síntesis la propuesta académica actual persigue dotar a los cuadros públicos que trabajan en el día a día en las Defensorías del Pueblo en temas de protección de derechos políticos civiles sociales económicos y culturales en su dimensión individual o colectiva de herramientas que potencien las políticas públicas con la perspectiva de defensa protección y promoción de derechos humanos y de todos los demás derechos y garantías tutelados por la constitución y las leyes.

DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO

PROPOSITO

Capacitar para la articulación de la misión de las Defensorías del Pueblo en el diseño, gestión, control y fiscalización de políticas públicas dirigido a quienes conforman o conformarán sus elencos y los de otros organismos estatales afines.

OBJETIVOS GENERALES

1. Capacitar en la aplicación de la perspectiva de derechos humanos a quienes deberán identificar los conflictos más agudos dentro de la sociedad tanto en el momento de la elaboración y el diseño, como de la ejecución, el control y la fiscalización de las distintas políticas públicas.
2. Dotar de herramientas a quienes deben investigar y evaluar la realización de las políticas de públicas desde el Estado, midiendo el impacto de las mismas y estableciendo su correlación entre su cumplimiento y el grado de realización de los derechos tutelados.
3. Preparar a funcionarios capaces de cumplir una función articuladora e integradora de los diversos actores sociales, cuya experiencia y cúmulo de conocimientos resultarán invalorable en el proceso de construcción de soluciones, cuya demanda proviene del mismo seno de la sociedad y a la que todo gobierno tiene la obligación de garantizar en términos de atención y satisfacción de los reclamos, so riesgo de perder legitimidad por crisis de representatividad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se aspira a que este curso brinde conocimientos útiles para:

- Diagnosticar las situaciones con perspectiva de derechos humanos y fundamentales en general y respecto de cada uno de los derechos humanos vulnerados en especial
- Diseñar políticas públicas: generar objetivos, estrategias posibles de intervención, metas y la planificación de acciones que estas comprendan.

- Controlar el funcionamiento de las estrategias y las acciones planteadas en pos de los objetivos y metas dentro del marco de una política pública
- Fortalecer a los planteles de profesionales en la transversalización de la perspectiva de la misión constitucional de las Defensorías del Pueblo en su acercamiento a las situaciones de conflicto social.
- Promover la participación ciudadana
- Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.

DESTINATARIOS

Funcionarios de Defensorías del Pueblo locales, provinciales y nacional
 Funcionarios de Organismos Estatales afines a las funciones de las Defensorías del Pueblo.
 Profesionales interesados en estos aspectos.
 Profesionales de ONG's que trabajan en estos temas.

REGIMEN ACADEMICO

Requisitos:

Título de grado.

Asistencia obligatoria al 80% de las actividades de cada módulo.

Presentación de un Trabajo final

Curso Lectivo: de agosto a diciembre de 2015 y de marzo a julio de 2016.

Duración 144 horas.

TRABAJO FINAL PARA APROBAR EL CURSO

El curso se aprobará con la presentación de un trabajo escrito de no más de 40 páginas referido al análisis v/o propuesta de una política pública vinculada a la realización de uno de los derechos analizados en alguno de los módulos del curso. El alumno deberá utilizar las herramientas brindadas durante el mismo para el análisis de la gestión, el control, monitoreo y determinación de la eficacia de la política pública elegida, con miras a la realización y ampliación de los derechos protegidos. Será calificado por el profesor/a a cargo del módulo elegido. La aprobación del mismo habilitará la entrega del certificado.

PLAN DE ESTUDIOS

El curso por su finalidad, y por la especialidad de los destinatarios del mismo, elencos profesionales de las Defensorías del Pueblo y afines, se posiciona en el contexto de los derechos humanos y fundamentales, desde cuyos paradigmas plantea, con perspectiva transversal, la investigación y el análisis sobre el cumplimiento de las garantías estatales y las políticas públicas, orientadas tanto a estrategias de prevención como de intervención en situaciones sociales graves, y la articulación de soluciones a las mismas. Los ejes alrededor de los cuales se organiza son: las políticas públicas, los

derechos humanos y fundamentales desde la misión constitucional de las Defensorías del Pueblo, el marco jurídico constitucional y legal y la transversalización de la perspectiva de los derechos humanos, incluyendo los siguientes módulos:

- Las Defensorías del Pueblo y su misión constitucional. La protección de derechos y los derechos humanos. Breve panorama normativo universal y regional, institucionalidad internacional y sus mecanismos de abordaje. La Corte IDH, la CIDH. El control de convencionalidad en sentido amplio y estricto. La protección en el ámbito interno CSJN. Defensoría del Pueblo. Instituciones nacionales y locales de protección y promoción de derechos humanos (12 horas)
- Las Defensorías del Pueblo y las políticas públicas. su diseño desde la perspectiva de su misión constitucional. La transversalización de los derechos humanos y fundamentales en las políticas públicas. Diagnóstico. Diseño. Gestión. Control. Eficacia (12 horas)
- Políticas públicas y Seguridad Democrática (12 horas)
- Políticas públicas y derechos políticos y electorales. El derecho a la participación. Partidos políticos. Financiación. Sistemas electorales. Publicidad y capacitación (8 horas)
- Políticas públicas y derecho de acceso a la justicia (8 horas)
- Políticas públicas y derecho a la salud (4 horas)
- Políticas públicas y salud mental y adicciones (8 horas)
- Políticas públicas y derecho a la vivienda digna (4 horas)
- Políticas públicas y derecho a la educación (8 horas)
- Políticas públicas y derecho al trabajo (8 horas)
- Políticas públicas y derecho a la seguridad social (4 horas)
- Políticas públicas y derecho al ambiente sano (8 horas)
- Políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad. (8 horas)
- Políticas públicas y derecho de niños, niñas y adolescentes. (8 horas)
- Políticas públicas y Género (8 horas)
- Políticas públicas y Nuevas tecnologías y (8 horas)
- Políticas públicas y Reparación histórica. Memoria Verdad y Justicia. (4 horas)
- Políticas públicas y los derechos de los Ex Combatientes de Malvinas (4 horas)
- Políticas públicas y derechos de los consumidores y usuarios. (8 horas)

DIRECTOR

Dr. Juan Antonio Travieso

COORDINADORA

Dra Nerina Da Rin

CUERPO DE PROFESORES

Alicia Pierini
León Carlos Arslanián
Alberto Dalla Vía
Raúl Zaffaroni
Diana Maffía
Mary Beloff
Leandro Vergara
Juan Antonio Travieso
Laura Clérico
Marín Arias Duval
Alejandra Otamendi
Leonardo Filippini
Diego Dolabjian
María Lorena González Tocci
Elena Gómez
Jorge Ingrassia n
Eduardo Cagide
Leonardo Ambesi
Antonio Brailovsky
Juan Antonio Seda
Isabel Ferreira
Alejandro López
Norberto Darcy
María Graciela García
Nora Cattaneo
German Garavano
Cesar Trejo
Oscar Garay
Juan Manuel Abal Medina
María América González
Javier Wajntraub